

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Construcción, don Florencio Susino González, pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa, cesando en su actual destino, con efectos económicos de uno de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19515 REAL DECRETO 1725/1982, de 26 de julio, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Lobo García.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Luis Lobo García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19516 REAL DECRETO 1726/1982, de 26 de julio, por el que se dispone continúe destinado en el Sector Aéreo de Madrid el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Javier Bermúdez de Castro Ozores.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer continúe destinado en el Sector Aéreo de Madrid el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Javier Bermúdez de Castro Ozores, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19517 REAL DECRETO 1727/1982, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada XII al General de Brigada de Infantería don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada Doce al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19518 REAL DECRETO 1728/1982, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Ortiz de Zárate Barajas.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Luis Ortiz de Zárate Barajas, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19519 REAL DECRETO 1729/1982, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intervención de la Primera Región Militar al General Interventor del Ejército don Luis González Ramos.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intervención de la Primera Región Militar al General Interventor del Ejército don Luis González Ramos, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19520 REAL DECRETO 1730/1982, de 26 de julio, por el que se nombra Director de la Academia de Infantería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gastón Molina.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Infantería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José Gastón Molina, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19521 REAL DECRETO 1731/1982, de 27 de julio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero, nombrándole representante de la Delegación de Acción Social en la Armada en la Zona Marítima del Mediterráneo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero pase al grupo «B» a partir del día treinta de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Representante de la Delegación de Acción Social en la Armada en la Zona Marítima del Mediterráneo.

Dado en Palma de Mallorca, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19522 REAL DECRETO 1732/1982, de 29 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil, don Salvador Bujanda González, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Palma de Mallorca, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19523 ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se nombra a don Mariano Capella San Agustín Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Capella San Agustín, número de Registro de Personal A42EC2049, nacido el 8 de agosto de 1926, Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. pra su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.